



Expediente: 461/1999

Carátula: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO C/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARAOZ, JOSE BENITO-DEMANDADO

900000000000 - ROTTA DI CARO, ANTONIO-CODEMANDADO

30716271648834 - PAZ, RUBEN ENRIQUE-DEMANDADO

20118284845 - DIAZ TURBATI, PATRICIA BEATRIZ-ACTORES

20141348486 - GOMEZ, JACINTA MERCEDES-TERCERO INTERESADO

20118284845 - SUC. DE DIAZ MARCELINO DE JESUS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 461/1999



H20701616469

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO c/ PAZ RUBEN ENRIQUE s/ REDARGUCION DE FALSEDAD.- EXPTE. N°: 461/1999.-

Concepción, 22 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 21/06/2023 del letrado TAMAYO,CARLOS A: Agréguese dos comprobantes de pago de tasa de justicia por la suma de \$130 cada uno y téngase por repuesta planilla fiscal por la tercera Interesada Gómez Mercedes 23.616.846 y por el demandado Ramón Esver Suarez DNI 11.380.257.

En consecuencia de los arriba proveído, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de que tome conocimiento del pago efectuado y proceda a dejar sin efecto la formación de cargo fiscal respecto de los nombrados.- FZ

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.